

MUNICIPIO DE LA MISION (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	19,309,396	-756	19,308,640	18,890,436	18,890,436	418,204
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	19,309,396	-756	19,308,640	18,890,436	18,890,436	418,204
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	3,249,304	267,940	3,517,244	3,238,325	3,238,325	278,919
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0			0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública	3,249,304	267,940	3,517,244	3,238,325	3,238,325	278,919
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	22,558,700	267,184	22,825,884	22,128,761	22,128,761	697,123

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de La Mision, Hgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, asimismo, asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

C. IBSAN ISRAEL VILLEDA VILLEDA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. FRANCISCA LOPEZ GUERRERO
 SINDICA PROCURADOR



2024 - 2027



2024 - 2027

L.A.E. CARLOS TREJO REYES
 TESORERO MUNICIPAL



2024 - 2027